

Guayaquil, 13 de Abril del 2012

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INDUSTRIA CONSERVERA DEL GUAYAS S.A.**

Ciudad

Estimados Señores

En sujeción a mis funciones como Comisario de la compañía que ejerce, me permito presentar a ustedes, el informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2011, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, según lo expresado en el artículo 321.

El objeto social de la compañía, es la Elaboración de conservas, y cuyo capital es de \$ 2.112.00 el mismo que se encuentra suscrito y pagado. La representación legal, judicial y extrajudicial lo ejerce la Presidencia.

LIBROS SOCIALES

En mi opinión los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones emanadas de la junta general de accionistas.

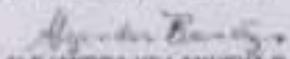
Los libros sociales, como los actas de junta general, y comprobantes del representante legal, se encuentran en orden y al día.

ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras contenidas en los estados financieros reflejan la real situación de la compañía, que en nuestra opinión responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, recomiendo a la Junta general de accionistas, la aprobación de los Estados financieros del ejercicio económico 2011.

De ustedes muy atentamente,


ALEJANDRA VILLANUEVA B.
Comisario
CI 0925545048